



XX PREMIOS LILLY DE INVESTIGACIÓN

Bases de la convocatoria

- 1) La nueva edición de la entrega de los Premios Lilly de Investigación tendrá lugar durante la XXXVIII Biental de la Real Sociedad Española de Química que se celebrará en Granada entre los días 27-30 junio de 2022 y en la que los premiados tendrán que realizar una breve exposición oral de su trabajo.
- 2) Los aspirantes a estos premios deben encontrarse realizando su tesis doctoral en las áreas de Química Orgánica, Farmacéutica o Analítica, y ser miembros de la RSEQ. **Será necesaria la acreditación de su condición de estudiante de tercer ciclo.**
- 3) Los aspirantes no deben haber defendido la Tesis antes del cierre de esta convocatoria
- 4) Los doctorandos premiados en convocatorias anteriores no podrán presentarse en esta nueva edición.
- 5) Los interesados deberán enviar **el certificado de estar cursando estudios de tercer ciclo** y su **Curriculum Vitae** a EUACCALCOBENDAS@lilly.com, en formato Microsoft Word o pdf, indicando en el “asunto” del mensaje *"Premios Lilly 2022"*. El CV deberá estar **redactado íntegramente en inglés** y constará exclusivamente de los siguientes apartados y en el orden indicado:
 - a) Datos personales.
 - b) Expediente académico.
 - c) Título de la Tesis, director/directores de Tesis y centro de trabajo.
 - d) Resumen de la Tesis (máximo dos hojas).
 - e) Listado de publicaciones (formato: autores, título, revista, año, volumen, páginas) y resumen (abstract) de cada una de ellas. El listado de publicaciones debe ser presentado por orden de prioridad, siendo el número 1 aquella que el aspirante considera de mayor involucración e impacto. Así mismo se deberá indicar quién es el autor principal de cada publicación.
 - f) Listado de comunicaciones a seminarios o congresos (formato: autores, título, congreso, lugar, fecha). Así mismo, se deberá indicar el nombre del conferenciante.
 - g) Estancias en centros de investigación durante la realización de la Tesis y breve resumen de la actividad investigadora realizada.
 - h) Conocimiento de idioma inglés (escrito y hablado).

Se aconseja utilizar el formato de CV disponible en la dirección web: <http://www.lilly.es> en la sección de I+D/Fomento de la Investigación. Se recomienda que el documento no exceda de tres páginas.

- 6) La fecha límite de recepción de solicitudes será el próximo **17 de abril de 2022**. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad a esta fecha serán desestimadas.
- 7) Entre todos los trabajos recibidos se seleccionarán **tres premiados**.
- 8) Los tres premiados recibirán un cheque de 2.000€ cada uno.
- 9) Un Comité Científico de Lilly llevará a cabo una primera selección de candidatos en base a la información enviada por los participantes, considerando la calidad e impacto del trabajo, cantidad de publicaciones y presentaciones científicas, así como las estancias en otros centros de investigación.
- 10) Los CV resultantes de esta preselección se enviarán a un Comité Científico, externo a Lilly e independiente, constituido a este efecto.
El envío de la información desde Lilly se realizará de forma individual a cada miembro del Comité que, de forma independiente, evaluará a los candidatos.
La evaluación se hará en base a los criterios mencionados en el punto 9, asignando a cada candidato una puntuación del 1 al 10 (siendo 10 la puntuación más alta).
Esta puntuación deberá ser enviada de forma individual por cada miembro del Comité externo al Comité Científico de Lilly.
- 11) El Comité Científico de Lilly sumará, para cada candidato, la puntuación recibida de cada miembro del Comité externo. Los 3 candidatos que reciban una mayor puntuación serán galardonados con el Premio.
- 12) Finalizado el proceso se levantará la correspondiente Acta que será firmada por cada uno de los miembros de los Comités Científicos involucrados en la selección.
- 13) La fecha límite de resolución de los premios será el día **31 de mayo de 2022**.
- 14) La comunicación oficial de los nombres de los premiados se llevará a cabo por parte de Lilly y la RSEQ.